



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, ANGE MIL Y SEISCEN
TOS Y SETENTA Y VNO.

Recauda para el Reyno de Castilla
Cuna con las demeridas que se requiriere
Cuidado de los alcabaldes a ciertos lugares
de un plaza como en el Rey de Navarra
Cunbro que comitamos a N. Sr. Don Fern
Gocamon y Don Manuel de la Calle
proceder de proprio padre los dichos señores
reales que se gastan para los avaros con
esta Cuna de Navarra por el dicho
se garen en quenta

Don Alfonso

Donado, en forme lo que se libra para
dado sabida de san el fisco con el Rey, forme
de espacho librando en Navarra de diez y siete
su admistrador

Comisario
Gadones

Las demeridas que se comitamos para en parte
nar la parroquia de la villa para la parroquia de la
moneda fisco en el lugar de San Juan de la Lanza
de fisco a N. Sr. Antonio de la Lanza y de
para el Sr. D. Juan de la Lanza de fisco comitamos
la parroquia de san antonio a N. Sr. de la Lanza

Marques
de la Lanza

Comisario
de la Lanza

